FECHA DE PRESENTACIÓN: 03/03/2026 NÚMERO INFORME: UNICO PAGO PERÍODO: 25 DE NOVIEMBRE 2025 – 4 DE MARZO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA- CO1.SLCNTR.16153923
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CCV-370-2025 (145050)- Del 19/11/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARQUETIPO SEÑALIZACIÒN SAS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	900985947-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Del 25/11/2025 AL 24/02/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.404.053,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1375 - O219001
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	7.402.290,00
FECHA ACTA DE INICIO	25 NOVIEMBRE 2025
PRÓRROGA[1]	Ocho (08) días calendario
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.404.053,00
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	3 MESES, 8 DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	04 DE MARZO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
N/A	N/A	N/A
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
N/A	N/A	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
Entregar los elementos señalados en el contrato dentro del plazo establecido, cumpliendo con el objeto contractual, las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico y los términos definidos por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Desarrollar el informe de entrega de los elementos entregados. Se desarrollo el formato para la evidencia fotográfica del material entregado.	Se adjunta: Informe Fotográfico y se cargará al SECOP.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #2	
Presentar un enlace o coordinador con el cual se mantendrá comunicación permanente para el cumplimiento del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La coordinación del proyecto fue asumida por Rodrigo Andrés Cortes Abril.	Acta de reuniones
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #3	
Una vez iniciado el contrato, la entrega de los bienes y/o servicios deberá efectuarse dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la solicitud por parte del FDLBU, con el fin de que los apoyos a la supervisión o el personal designado por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos puedan verificar oportunamente las entregas, mantenimientos, informes y demás documentos requeridos, previo al proceso de liquidación del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La primera entrega fue recibida por el profesional Luis Otero- Referente de SST el día 9 de febrero y la segunda entrega se realizó el 24 de febrero por la Profesional María Isabel Valencia	Acta de entrega #1 y #2, con sus respectivas remisiones.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #4	
Garantizar la calidad y el estado óptimo de los productos entregados, asegurando que la totalidad de los elementos cumplan con las condiciones técnicas, estéticas y de durabilidad requeridas por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Garantizar que las señalizaciones cumplan con las condiciones del contrato, manteniendo siempre una comunicación con el apoyo a la supervisión	Recibido a satisfacción
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #5	
Otorgar garantía comercial por defectos de fabricación o fallas técnicas por un término mínimo de dos (2) años. En caso de que la garantía del fabricante sea inferior, el contratista deberá extenderla por el tiempo faltante, garantizando la cobertura completa durante dicho periodo. La constancia de garantía deberá ser entregada al momento del recibo a satisfacción de los bienes	

por parte de la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La señalización fue fabricada de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas, se deja una garantía como ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN.	Garantía radicada a la supervisión y se cargará en los documentos del contrato en SECOP.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #6	
Asumir la totalidad de los costos derivados de la ejecución contractual, incluyendo transporte, embalaje, cargue, descargue, manipulación, seguros, almacenamiento temporal y cualquier otro gasto necesario hasta la entrega final de los productos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Asumir la totalidad de los costos derivados de la ejecución contractual, incluyendo transporte, embalaje, cargue, descargue, manipulación, seguros, almacenamiento temporal y cualquier otro gasto necesario hasta la entrega final de los productos.	Factura emitida por ARQUETIPO, donde se contempla que no tiene costos asociados a entrega, cargue, embalaje o transporte
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta y aceptadas por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, las cuales se entienden incorporadas al contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta y aceptadas por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos	Documentos de aceptación de la oferta
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #8	
Atender y aplicar de manera diligente las observaciones, instrucciones y recomendaciones que emita el supervisor o los apoyos a la supervisión del contrato durante su ejecución.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Arquetipo señalización dio respuesta a las solicitudes realizadas de manera oportuna. Así mismo, se hace entrega del informe final de la ejecución del contrato.	Correos electrónicos
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9	
Ejecutar el contrato con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos ofrecidos en los estudios previos, la propuesta y el contrato, garantizando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN Ejecuto el contrato con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos ofrecidos en los estudios previos, la propuesta y el contrato, garantizando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos.	NA

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #10	
Realizar los ajustes, diseño y adaptación gráfica de la señalización requerida, garantizando el cumplimiento de las disposiciones técnicas, normativas y de accesibilidad vigentes, tales como la NTC 1461, NTC 6047, NTC 4144, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1618 de 2013, y demás normas aplicables. Los diseños deberán ser revisados y aprobados previamente por el supervisor del contrato antes de proceder con su producción.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN Realizo los ajustes, diseño y adaptación gráfica de la señalización requerida, garantizando el cumplimiento de las disposiciones técnicas, normativas y de accesibilidad vigentes, tales como la NTC 1461, NTC 6047, NTC 4144, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1618 de 2013, y demás normas aplicables. Los diseños deberán fueron revisados y aprobados previamente por el supervisor del contrato antes de proceder con su producción. Correo enviado de autorización de los diseños por el apoyo a la supervisión.	Correo enviado por el apoyo a la supervisión de los diseños.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	
Asegurar que todos los materiales utilizados sean de bajo impacto ambiental, durables y reciclables, en cumplimiento de la Ficha de Contratación Sostenible No. 9 – Impresión de folletos y publicaciones, y de las políticas distritales de compras sostenibles.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN ha ido construyendo la política de manejo ambiental, se usa la política de reciclaje.	Compromiso ambiental - firmado
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #12	
Garantizar la inclusión de señalización accesible, incorporando, según corresponda, elementos táctiles, pictogramas, escritura Braille y planos de evacuación en relieve, conforme a las especificaciones de la NTC 6047 y las orientaciones del área de Gestión Ambiental y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN Garantiza la inclusión de señalización accesible, incorporando, según corresponda, elementos táctiles, pictogramas, escritura Braille y planos de evacuación en relieve, conforme a las especificaciones de la NTC 6047 y las orientaciones del área de Gestión Ambiental y del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Fotos de las señales de Accesibilidad.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #13	
Asistir a las mesas de trabajo convocadas por el supervisor del contrato, en coordinación con el equipo de prensa o comunicaciones del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, con el fin de definir, ajustar y aprobar la línea gráfica de la señalización a elaborar. El contratista deberá garantizar la participación del personal técnico y/o diseñador responsable, y atender las observaciones o recomendaciones que surjan en dichas mesas antes de proceder con la producción final de los elementos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE ACTIVIDADES

Arquetipo Señalización participo de los espacios programados por la supervisión.	Acta de reunión.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #14	
Las demás obligaciones que surjan del desarrollo del contrato y que resulten necesarias para su correcta ejecución y cumplimiento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
N/A	N/A

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: Rodrigo Andrés Cortes Abril

Cédula: 79981338

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: Andrea Melissa Morales Cano

Cargo: Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: Luis Miguel Otero Rodriguez

Cargo: Contratista / Apoyo a la supervisión

Firma: Firmado digitalmente por LUIS MIGUEL OTERO RODRIGUEZ Fecha: 2026.03.25 14:55:32 -05'00'